¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 14 DE FEBRERO DE 1845. No. 6,395.

EL EDITOR.

El Mensage del Gobierno á la Honorable Legislatura—

Hemos tenido la satisfaccion de publicar tan importante documento—Aunque las columnas de un periódico son insuficientes para desenvolver todas sus consecuencias, haremos algunas observaciones en que nos habrán anticipado los que hayan meditado detenidamente los grandes intereses de que trata—Los Representantes de la Provincia han considerado con maduro exámen esta cuenta fiel de la Administracion; y su soberana sancion contiene un voto honroso y eminente—Ellos pueden congratularse en los resultados de su sabiduría y patriotismo; y cuando ven á la opinion pública aplaudir y sostener su obra, tampoco pueden olvidar que á la posteridad pertenece señalar á los Legisladores de un pueblo en conmocion, y atacado por el extrangero, el lugar que les es debido en los grandes acontecimientos de las naciones—Lo que resalta distintamente de esos solemnes documentos, es que del choque de tantas pasiones, de la agitacion de los espíritus en diversas y opuestas direcciones, de la confusion de una administracion que estaba sin reglas, del seno de un total desquicio, y en medio de las mas feroces conspiraciones de la traicion, relacionadas con graves y desleales agresiones extrangeras, se eleva con gloria y beneficio público un Gobierno firme, prudente, y sabio, sostenido incontrastablemente por el voto nacional—Ocupado incesantemente de la defensa pública, y de los preparativos militares, cuyos elementos todos ha debido crear, ha reparado cada ramo de la Administracion, desarraigado males y abusos profundos, extirpado costumbres perniciosas, y asociado el bienestar y progreso interior de la República á la gloria de sus armas y á la respetabilidad de su crédito exterior—

Es bajo estos felices auspicios que ha iniciado la Legislatura el vigésimo segundo periodo de sus sesiones—A su celo se ofrece un vasto campo; y si al Gobierno corresponde el honor de presentar un cuadro tan honroso de la Administracion, el Cuerpo Legislativo tiene la gloria de haberlo promovido y preparado por la adopcion de medidas importantes que, elevándose á la altura de las circunstancias y de los sucesos, han preservado la dignidad nacional, y fijado la estabilidad del órden y de las Leyes, á cuyo amparo el pais prospera y se engrandece en medio de la guerra—

En la direccion de las Relaciones Exteriores el Gobierno Argentino, hostilizado por inopinadas agresiones extrangeras, que tienden á mantener encendida la guerra con el favor dado al beligerante injusto, y á pretender el reconocimiento del inaudito derecho de ejecutar ó quebrantar discrecionalmente el Derecho de Gentes y los Tratados, ha mantenido los principios constitutivos del sistema internacional, contra actos violentos y destructores de la paz é independencia de las naciones—Estas grandes cuestiones han sido dirigidas con tan resuelta firmeza como sabiduría y moderacion, para dejar á los agresores toda la iniciativa y responsabilidad de semejantes ultrages á la humanidad y á la civilizacion—

Todo se animaba con la perspectiva de una paz durable, á principios de 1843—Una espléndida victoria había destruido los combinados esfuerzos de los autores de una guerra injusta en ambas riberas del Plata—Entonces el Comodoro Purvis, enemigo desleal, se arrogó la facultad de renovarla con doble violencia, faltando á la fé pública, y destruyendo así las declaraciones como las seguridades oficiales dadas por el Gobierno de S. M. B. en extricta adhesion á las leyes de las naciones—Alentados los vencidos con este socorro de incalculable influencia, sostenido y reforzado en un largo periodo, han podido prolongar su resistencia mas allá del término natural, por medios inmorales y feroces—Removido el agresor por su Gobierno de la escena desastrosa que creó con su violenta intervencion, persiste en Rio Janeiro en ser declarado enemigo de la nacion á la que protesta el Gobierno Británico cordial amistad; y la República espera la satisfaccion y reparacion que deben restablecer la confianza en los Tratados, el respeto necesario á los principios, y la preservacion de importantes intereses que de otro modo se envolverían en ruina profunda é inevitable—

Una parte de la poblacion Francesa en Montevideo, instigada por la interventiva declaracion y consumada violencia del Comodoro Británico, cambió su deber é inmunidad de neutral por el crímen y consecuencias de una turba conjurada y vandálica—Formó así el único ejército con que se defienden nuestros enemigos; y obligada á optar entre la infidelidad á la Francia, y ese odioso rol, ha proseguido en armas—Si no puede conciliarse con los deberes que reconocen los Gobiernos semejante escándalo, ni asociarse jamás á una política vigilante en conservar grandes intereses, es enteramente opuesta á la neutralidad la conducta observada por el Contra-Almirante Lainé respecto á ese tumultuoso é irregular armamento—Al cambiarse el nombre de Legion Francesa en el de Batallones Orientales, se trocó el nombre, pero no se cambió la situacion; prosiguiendo en armas los mismos Franceses—Apesar que ese efugio no satisfacía ni los principios é intereses comprometidos, ni las previsiones políticas sobre los resultados infaustos para el mayor número de la poblacion Francesa, y sobre las dificultades graves para la Francia en actualidad y porvenir, bien obvias de preveerse, el Contra-Almirante Frances congratuló al intruso Gobierno de Montevideo por un acto conducente á que los Franceses prosigan hostilizando á dos Repúblicas amigas de la Francia—Con tanto mas motivo espera el Gobierno Argentino el cambio y reparacion de ese estado violento, que subvierte todas las relaciones normales, é irrita profundamente los ánimos, prolongando exclusivamente los males de la guerra en su principal foco, cuanto que la política del Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses inspira seguridades de paz y de justicia—La declaracion del Contra-Almirante se separó de esas seguridades; y ha influido efectivamente en un sentido contradictorio—Los deberes de la neutralidad son muy delicados: el menor favor los compromete; y mas cuando son necesaria consecuencia males de inmensa gravedad para dos naciones amigas, é inevitables perjuicios á los intereses neutrales—Hay un estímulo para los actos buenos como para los malos; y si no se quiere penetrar un misterio en la congratulacion del Contra-Almirante Lainé, tan innecesariamente presentada, resalta un hecho que no puede apropiarse al carácter imparcial—

Los nacionales de ambos paises, tan irritados por la intervencion de extrangeros, han juzgado ya todos los actos ocurridos desde la intervencion feroz del Comodoro Purvis; y ningun Gobierno puede imperar sobre ese juicio nacional; aunque tenga la gloria de sostener una política moderada y noble—Si es cierto que en medio de esas ocurrencias la union de intereses y sentimientos nacionales se ha mostrado mas entera y plena, y el espíritu público se ha desenvuelto con mas energía; tambien es evidente que se ha creado por la injusticia y violencia de las agresiones una situacion nueva y difícil—

Cuando el Gobierno Argentino ha perseverado, superando los peligros mas serios de la nacion, en acreditar á la Francia y á la Inglaterra la mejor inteligencia y amistad, no puede presumir que los Gobiernos de esas naciones, tan interesados en la paz, difieran las medidas que exige la justicia, de que la prevision hace un deber de interés propio, y que reclama imperiosamente la humanidad—Esta expectativa del Gobierno Argentino no puede menos que ser la de todos los hombres justos é ilustrados; de todas las previsiones que han profundizado la cuestion del Plata en su actualidad y porvenir—Del otro extremo solo se presenta con la contravencion á principios inmutables una perspectiva de inmensos males, desolacion y sangre que impetuosamente arrancarían en su indefinible carrera todas las existencias que hoy progresan con prospecto de gran porvenir—

Comenzada una lucha del principio legal contra la anarquía, de la soberanía nacional contra la rebelion y traicion sostenida por extrangeros, el Gobierno Argentino llamó al socorro de la Patria al mismo pueblo que le confió salvarla—Los ciudadanos de esta República heróica se han precipitado decididamente adonde quiera que hubo enemigos, peligro y gloria—Su valor y virtud sublime ha garantido esa independencia nacional, noble y preciosa herencia de tres décadas de combates y sacrificios—La victoria, fiel á las armas de la libertad, por el propicio favor de la Divina Providencia, ha enaltecido la gloria de la Confederacion Argentina, y había decidido ya la lucha contra el régimen estratocrático extrangero de los salvages unitarios—Las mas inesperadas agresiones la han renovado y mantienen; y cuando los insensatos esfuerzos de una anarquía sangrienta, y la violencia de un ataque desleal y atroz se han quebrantado desesperadamente ante el poder incontrastable de las nacionalidades, no sería político que los Gobiernos Británico y Francés dejasen correr esos execrables actos excitando tristes sucesos y terribles venganzas, á medida que se agravaran los males, é incalculablemente se exasperasen los ánimos, las pasiones, y los acontecimientos—El General Rosas, reorganizando la sociedad, y defendiendo la independencia, ha empleado en tan grave situacion una política moderada y generosa que honra su carácter; pero que aumenta los peligros públicos, y contrasta con el ardor de la opinion nacional—Hasta qué punto sea posible esa larga y noble confianza, no puede calcularse—Aunque es cierto que las seguridades y reparaciones que dén los dos Gobiernos, cuya política ha sido desnaturalizada en desacato de sus prescripciones, conducirán á producir esa confianza en el ánimo de los pueblos, y á restablecer el estado normal en las mutuas relaciones é intereses, no podría aconsejarse bastante la urgencia de que la razon termine lo que empezó la violencia—

En las relaciones fraternales que el Gobierno Argentino conserva y estrecha con los Estados Americanos por la extricta neutralidad en sus negocios interiores, por la benevolencia de actos amistosos, y entera adhesion al sistema general, ha acreditado constante solicitud é ilustrada prudencia para evitar desacuerdos funestos al interés comun—Un Ministro Plenipotenciario ha partido para Bolivia; otro á Chile; encargados de misiones amigables y fraternales para la promocion y progreso de importantes intereses que deben convenirse previsoramente con mutua utilidad y decoro—La confianza é intimidad fraternal entre estas Repúblicas es una necesidad imperiosa de conservacion recíproca: lo dicen en alto los sucesos; y la posteridad que ha de honrar todo lo que han hecho por su independencia, ~~libertad~~ y gloria nacional, les tomaría cuenta de lo que dejasen de preveer—

Los principios é instituciones generales no han permitido al Gobierno concurrir á un juicio excepcional que honra el delito y la anarquía en la persona del feroz conspirador Andres Santa Cruz—Votar una distincion sin precedente á un criminal abominable, sería contravenir al sistema de conservacion de los Estados, y en la especial situacion de la América un acto de suma indiscrecion y peligro—La conducta ingrata y atentatoria observada por el perpetrador de crímenes enormes, con posterioridad á las consideraciones de que fué objeto, no ha hecho mas que confirmar el acierto y justicia de la resolucion adoptada por el Gobierno Argentino para no intervenir en un acto fecundo en consecuencias deplorables—

En las seguridades oficiales dadas por el Agente especial del Gobierno de los Estados Unidos, y reproducidas por el Sr. Encargado de Negocios que lo ha reemplazado, y por el Comodoro de la Escuadra Norte Americana en las estaciones del Brasil y Rio de la Plata, como las no menos explícitas opiniones de S. E. el Sr. Ministro de los Estados Unidos en la Corte del Janeiro, en reprobacion de las temerarias violencias y gratuitos ultrages cometidos contra la soberanía de la Confederacion Argentina por el Capitan Voorhees, al frente de Montevideo, es grato ver un acto solemne de justicia y posible reparacion actual por un atentado enorme—Estos precedentes y la conocida rectitud é ilustracion del Gobierno de los Estados Unidos, inspiran la mas legítima confianza de que sea pronta y debidamente atendida la reclamacion que ha prescripto nuestro Gobierno al ministro Argentino en Washington para obtener entera satisfaccion y reparacion—En este incidente, relacionado con las intrigas detestables de los feroces enemigos de la Confederacion para producir complicaciones que los habiliten á prolongar la guerra, el Gobierno Argentino ha procedido con dignidad y moderacion; encontrando en las altas Autoridades de los Estados Unidos honrosa reciprocidad, y una conducta justa y neutral—La honra nacional se ha preservado decorosamente; subsisten las amistosas é íntimas relaciones entre ambos paises—

Si en las relaciones con el Imperio del Brasil un concurso poderoso de sucesos y circunstancias graves ha excitado el entusiasmo público, é inflamado en todos los corazones los sentimientos pundonorosos que caracterizan á la nacion Argentina, nuestro Gobierno ha seguido con ánimo tranquilo y amistoso, aunque con firmeza necesaria, una negociacion leal que le reserva el honor de haber preparado constantemente la inteligencia de los intereses mutuos y el respeto á los principios de la Ley de las Naciones—Pendientes sus reclamaciones para la reparacion de las ofensas hechas á la Confederacion por los Ministros residentes del Imperio, y obtenidas del Gobierno de S. M. I. las seguridades mas pacíficas, y aun de íntima confianza, sin resolverse sin embargo por el Gabinete Imperial aquellos serios y preferentes asuntos, han sobrevenido otros muy perentorios—La ineficacia de las órdenes Imperiales para impedir á los revoltosos enemigos de la Confederacion el abuso del asilo en territorio neutral, y la cooperacion de las autoridades subalternas del Imperio en favor del salvage unitario Paz y su séquito de combatientes, mediante la cual han realizado un designio bélico, usando efectivamente del territorio marítimo y continental del Brasil, son actos incompatibles con la neutralidad—Así la ha considerado muy justamente el Gobierno Argentino; y se ha visto obligado á transmitir á su Ministro en Rio Janeyro las órdenes convenientes que prescribe el honor nacional y el respeto que recíprocamente se deben las naciones—Sin alterar por ese acto necesario la política pacífica y amigable, de que el Imperio tiene pruebas tan constantes y leales, no ha podido mirar indiferente ó tácitamente aquellos procedimientos deplorables—Nadie puede referirlos al sistema de política Imperial; mas en esta misma persuasion la represion es indispensable, para el restablecimiento de la confianza, desagravio de una nacion amiga, y cumplimiento de los deberes del Imperio hácia los otros pueblos, que lo consideran en actitud y capacidad de llenarlos—A su vez los exigiría en casos idénticos; mientras que el Gobierno Argentino, y el legal del Estado Oriental los han cumplido aun sin requerirlo el Gabinete Brasilero, respecto á los rebeldes en Rio Grande, que no solo han sido desarmados en el territorio Oriental y reprimidos, sino tratados como enemigos por su antigua y actual alianza, no interrumpida, con el bárbaro *Rivera* y demas salvages unitarios—

Si las reclamaciones moderadas que necesariamente sostiene el Gobierno Argentino, en perfecta armonía con los principios internacionales, y con el interés del Imperio en la represion de la anarquía, pudiesen mirarse en sentido inamistoso, ¿como se calificarían las agresiones que las han motivado y hecho necesarias?—Sería preciso confundir el ataque reiterado con la defensa reflexiva y decorosa—

En la direccion de las Relaciones Exteriores el Gobierno Argentino no ha omitido medio alguno de conservar la buena inteligencia con los Estados amigos, sin mengua á la soberanía y dignidad nacional, y de procurar la paz en medio de tantas complicaciones conducentes á alejarla—

La República Oriental, noble aliada contra el enemigo comun, ha adquirido nuevos títulos á la conservacion de sus derechos naturales que le han reconocido las naciones—El Gobierno Argentino la auxilia en la guerra sin influir en su órden político—Debe á los compromisos sellados en la defensa comun hacer todos los esfuerzos por su libertad é independencia en uso del derecho de beligerante contra el bárbaro enemigo de ambos paises; y con mas razon cuando extrangeros asociados á este oprimen su Capital, intervienen en su administracion interior, y claman por la intervencion de poderes fuertes de Europa para sancionar una usurpacion que ataca la seguridad é independencia de los Estados vecinos—

Rivera sin otras plazas ó pueblos que Montevideo guarnecida de extrangeros, sin tesoro ni Ejército, es un bandido errante que pronto desaparecerá para gloria y felicidad de estos paises—Su mísera situacion, apesar de las agresiones extrangeras que han favorecido á un bando anti-social, es resultado evidente de las victorias de Orientales y Argentinos que confirma la nacionalidad de la causa de las dos Repúblicas—*Continuará*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Departamento de Relaciones Exteriores—

Buenos Aires, Febrero 13 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

El Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, y de los asuntos de paz y guerra de la Confederacion Argentina, ha acordado y decreta—

Art. 1.° —Queda cerrada desde el dia primero del próximo Marzo, toda comunicacion con la ciudad de Montevideo—

2.° —Por la Capitanía del Puerto no se dará entrada á buque alguno que proceda del Puerto de Montevideo, bien directamente, ó que haya arribado o tocado en él, por cualquiera incidente—

3.° —Tampoco se la dará á los que para eludir lo dispuesto en el artículo anterior se trasladaren del Puerto de Montevideo á cualquiera otro punto al Sud de la línea, para reformar sus papeles, y volver simuladamente á los Puertos Argentinos—

4.° —Se exceptuan solamente los Paquetes Ingleses de Europa, y los buques de guerra de las Naciones amigas—

5.° —El presente decreto tendrá efecto y cumplimiento interin la ciudad de Montevideo sea dominada por los salvages unitarios, debiendo cesar á la entrada en dicha ciudad del Ejército de Operaciones á las órdenes del Exmo. Sr. Presidente Legal de la República Oriental del Uruguay, Brigadier D. Manuel Oribe—

6.° —Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—
FELIPE ARANA—

BOLETIN DEL EJERCITO.
NUMERO 99.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Cuartel General, Barra de Malbajar, Febrero 5 de 1845.

Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Mi querido amigo: por el adjunto parte original del Coronel D. Manuel Diaz, á quien destine á la persecucion del salvage unitario Venancio Flores, y de la gavilla que lo seguia, y por los que tambien le incluyo de su referencia, se impondrá V. que está en nuestro poder el titulado comandante salvage unitario Justo Tavares, al cual en el acto que llegue aquí lo haré seguir hasta ponerlo en la presencia de V.

Por tan buen resultado me es grato felicitar á V. cordialmente, por ser de algun interés para los salvages la persona del referido comandante Tavares.

Sin mas se repite su invariable afectisimo amigo y S. Q. B. S. M.

JUSTO J. DE URQUIZA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tejera, Febrero 5 de 1845—A las 6 de la mañana.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General D. Justo José de Urquiza.

EXMO. SEÑOR—

En este momento, con íntima complacencia, remito á V. E. el adjunto parte del Sr. Comandante D. Apolinario Almada, y una carta del Sr. Comandante D. Pedro José Rodriguez, donde se impondrá V. E. de la aventura y gran distraccion que ha tenido el titulado padre de los pobres, salvage Venancio Flores, y del aprisionado titulado teniente coronel Justo Tavares; el que cuanto llegue á mi presencia lo remitiré á V. E. A mas le adjunto una carta original del Sr. Alcalde D. José Bruno Lariera, de la que se impondrá V. E.

En este momento ordeno á los Sres. Comandantes en operacion, de que á todo trance persigan al salvage y su gavilla, y que practiquen las diligencias que crean mas convenientes á este respecto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL DIAZ.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Costa de Molles, Febrero 4 de 1845.

Sr. Coronel D. Manuel Diaz.

Mi apreciado Gefe: ayer 3 del corriente me incorporé con el Comandante D. Pedro Juan, en la azotea de Presentado. De allí marchamos como á las cinco de la tarde con direccion al Paso de Ramirez, enfrente del Rincon de Porrua: antes de llegar á dicho punto, por ser noche obscura hicimos nuestra parada, en distancia de una legua: al salir la luna marchamos, y á eso de las 7 de la mañana se avistaron dos ginetes del Paso de Ramirez para abajo; entonces destiné al sargento Pedro Fernandez con diez tiradores y en seguida mandó el Sr. Comandante D. Pedro Juan otros diez tiradores al mando del Teniente D. Nicasio Casavieja.

Sr. Coronel, dichos ginetes habian sido el titulado Coronel salvage Venancio Flores con ocho hombres, quienes tan luego que avistaron los tiradores nuestros se echaron al agua despavoridos, los que tenian algunas balsas hechas para librar algunas armas.

En el momento mandé pasar á los sargentos Pedro Fernandez y José Amarillo con doce tiradores en persecucion del salvage Venancio Flores, el cual creo haya dejado del otro lado algunas armas, lo que le avisaré á V. S. luego que vuelva la partida. Mi Coronel, otro dia seré mas extenso: por ahora digo á V. S que mañana sin demora remitiré á presencia de V. S al prisionero titulado teniente coronel Justo Tavares.

Es cuanto tengo que manifestar á V. S., y mando á este su seguro servidor Q. B. S. M.

APOLINARIO ALMADA.

¡ORIBE, LEYES O MUERTE!!
¡Mueran los salvages unitarios!!

Sr. Coronel D. Manuel Diaz.

Arroyo de los Negros, Febrero 4 de 1845.

Sr. Coronel: en la madrugada de este dia vine á dar sobre la costa del Rio Negro, y habiendo aclarado el dia, eché mis descubiertas hasta la estancia del salvage Mendoza, hasta donde llegaron sin descubrir nada: viendo esto contramarché á ver si podía encontrar algun rumor mas arriba, y en la barra del Arroyo de los Negros alcancé á descubrir uno solo en el monte; destiné al Teniente D. Nicasio Casavieja, al Alferez D. Melchor Casavieja y al de igual clase D. Seferino Medina con 25 tiradores, divididos en tres partidas, á descubrir ácia donde se habia avistado ese de cerca al monte, y se encontraron al salvage Flores con ocho mas á los que cargaron en el monte y tomaron al salvage Justo Tavares, titulado comandante, cuatro caballos y algunas armas, logrando escaparse el salvage Flores con cinco mas que se azotaron al Rio Negro, los que habiendo pasado al otro lado se dividieron, tomando el salvage Flores con dos mas rio abajo, y los otros salieron ácia lo de Porrua, los que no pude perseguir por no encontrar paso inmediato; pero sin embargo de eso hice azotar una partida al otro lado para que siguiese la persecucion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro J. Rodriguez.

¡ORIBE LEYES ó MUERTE!!
¡Mueran los salvages unitarios!!

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Durazno, Febrero 5 de 1845.

Mi estimado Sr.—Con fecha del 1.° dí cuenta á V. E. haber descubierto mis bomberos al salvage Flores con siete hombres, frente al Paso de la Laguna, y habiendo acordado con el Sr. Coronel Diaz el modo de perseguirlos, marchó el Comandante D. Pedro Juan Rodriguez con la fuerza de su mando, esa misma noche, y el Comandante Almada con dos mitades guiado por los mismos bomberos. El resultado hasta ahora que son las diez de la mañana es el que tengo el honor de transcribir á V. E.

"Sr. Comandante D. Guillermo Muñoz.—Tejera, Febrero 5 de 1845.—Estimado amigo: en este momento he recibido parte del Sr. Comandante D. Pedro Juan Rodriguez de haber encontrado al titulado padre de los pobres salvage Venancio Flores, con ocho hijos, á quien en el monte le dieron una carga que lo hicieron zambullir en el Rio Negro con cinco mas, el que no hizo poca hazaña, quedando aprisionado en poder de nuestros valientes el titulado teniente coronel salvage Justo Tavares, cinco caballos y algunas armas. Pronto dará á V. completa noticia del padre de los pobres y demas familia su servidor y amigo.—MANUEL DIAZ."

Debo advertir á V. E. que cuando mis bomberos se presentaron al salvage Flores les dijo uno de los de la comitiva de este: "Aqui tienen Vds. al padre de los pobres."

Adjunto á V. E. una copia de la que dirigí al Sr. Coronel Diaz en la tarde del 1.° y su contestacion, despues de mi primer parte á este Sr. del descubrimiento del salvage Flores.

Soy de V. E. su affmo. amigo y servidor Q. B. S. M.

GUILLERMO MUÑOZ.

¡ORIBE, LEYES ó MUERTE!!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

Sr. Coronel D. Manuel Diaz—Durazno, Febrero 1.° de 1845—Mi estimado amigo: como es preciso aprovechar los momentos, y sacar ventaja de la operacion y conocimiento de mis bomberos del lugar que ahora ocupa el salvage Flores, me parece necesario mandar una fuerza con ellos esta noche misma para sorprenderlo; pues esto debe hacerse, á mi juicio, antes que él comprenda que nosotros sabemos su paradero. Segun me dice el que trajo el parte, el cabo que quedó por allí sabe donde ha de permanecer aquel salvage, mientras se reunen los que hace llamar, y por eso he mandado buscarlo, é informado bien de él, en el acto mandar la fuerza que le digo; y por consiguiente asi será mas seguro el golpe. Si lo tomase á bien podia mandarme una partida ligera dándole yo los baqueanos. El caso era ir con caballo de tiro á amanecer por allá. Los que he mandado buscar deben estar aquí antes de la oracion. Su affmo. amigo.

Guillermo Muñoz.

CONTESTACION—¡Oribe, Leyes ó Muerte!!—¡Mueran los salvages Unitarios!!—Tegera, Febrero 1.° de 1845—Sr. Comandante D. Guillermo Muñoz—Apreciado amigo: he recibido la suya, é impuesto de ella, marcho en este momento con una fuerza á ese destino, y tendré el gusto de verlo y acordar como pescaremos al salvajon. Soy de Vd. su affmo. amigo—*Manuel Diaz.*

Es copia—*Guillermo Muñoz.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier D. Manuel Oribe.

Cuartel General, Barra de Malbajar, Febrero 6 de 1845.

Mi querido amigo: le adjunto el parte del Comandante Almada, pasado al Sr. Coronel Diaz, por el cual verá V. lo mas que se ha obtenido en la persecucion que se le hace al salvage Flores.

Sin mas asunto me repito de V. afectisimo amigo y S. Q. B. S. M.

JUSTO J. DE URQUIZA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Costa de Caballero, Febrero 5 de 1845.

Sr. Coronel D. Manuel Diaz.

Mi apreciado Gefe: he recibido su comunicacion fecha 5 del corriente: ella instruye lo que debo hacer en la comision que V S. me ha confiado. Tan luego como tome algunos potros mi Escuadron haré con toda mi division perseguir á los salvages que andan vagando por estos destinos. Hoy en mi marcha para esta costa he reunido algunas manadas.

Mi apreciado Coronel: en el momento que el Sr. Comandante Velasquez se acerque conferenciaré con dicho gefe para cumplir mi comision con exactitud. Tambien á V. S. le anuncié que hoy ó despues le participaria la vuelta de la partida que mandé al otro lado del Rio Negro: allí habian dejado seis lanzas y un sable, una espada, tres cananas, tres aperos, entre ellos un apero y una lanza son del salvage Flores. Tambien le digo á V. S que este salvage ha tomado con dos hombres para el Arroyo de la Flora, y tres para la Estancia de Porrua: que el sargento de la partida alcanzó hasta dicho punto y por el mal estado de los caballos tuvo que volver á la incorporacion. Con este motivo mande V. S. á su atento servido.

Apolinario Almada.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Cuartel General, Barra de Malbajar, Febrero 6 de 1845.

Mi querido amigo: con el Alferez D. Gervasio Gonzalez remito á su disposicion al titulado teniente coronel Justo Tavares.

Sin mas me repito de V. afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.
JUSTO J. DE URQUIZA.

Párrafo de cartes del Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Hacienda, General D. Antonio Diaz, datadas en Paysandú el 28 de Enero último, al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier General D. Manuel Oribe.

"Hoy ha sido batida y completamente derrotada y dispersa una fuerza de "ciento treinta salvages, á las inmediaciones de este pueblo, muerto su caudillo "y apresada su caballada. Mas de quince dias hay que ya sabia yo que un fa- "cineroso llamado Manuncho reunía todas las gavillas de los montes desde el "Rincon de Haedo acá, para venir á sitiar Paysandú, y estaba yo preparado "para castigar ejemplarmente al tal Manuncho. Enviaré á V. E. el parte luego "que lo pase el Gefe del Detall.

"Otro pequeño suceso, sin dejar de ser importante, tuvo lugar el 22 del próxi- "mo pasado, de que pasó á V. E. parte el 23 del mismo. Supongo que ni este "ni el que dí en Abril del año pasado, cuando el salvage Baez vino sobre este "punto, han llegado á manos de V. E.; y lo siento, así porque es mi deber no "dejar de comunicar á V. E. tales acontecimientos, por pequeña que sea su im- "portancia, como tambien porque, los que han tenido ó tienen parte en ellos, no "piensen que por omision mia dejo de recomendarlos á quien corresponde."

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ! — ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

RELACION de los Buques Nacionales y Extrangeros que han entrado en este Puerto desde 1.° de Enero del corriente año hasta el dia de la fecha.

[*Continua.*]

SETIEMBRE

442 Buques con ... 69,275

Clases.	Nombres.	Capitanes.	Procedencia.	Consignatarios.	Toneladas.	Cargamento.
Polacra Española	Intrepida	Pedro Maristaen	Rio Janeiro	Llavallol é hijos	142	cargado
Bergantin idem	Eolo	Joaquin Perez	Barcelona	Pedro Sanchez	147	cargado
Polacra idem	San Antonio	Juan Durat	Barcelona	Felipe Senillosa	103	cargado
Goleta sarda	Ntra. Sra. del Huerto	Agustin Aicando	Buseo	Jacinto Caprile	40	cargado
Bergantin idem	Paquete Lusitano	Bartolome Dasorri	Montevideo	Llavallol é hijos	130	cargado
Goleta idem	Paquete Luisa	Antonio Cabañaro	Buseo	Carlos Galiano	122	cargado
Paylebot idem	Paquete Eufracia	Cayetano Duran	Montevideo	Antonio Lopez	50	lastre
Goleta idem	Estrella del Norte	Juan Bta. Buenseñor	Buseo	A la órden	75	cargado
Goleta idem	Paquete Rosa.	Andres Priario	Buseo	Carlos Galiano	120	cargado
Paylebot idem	Paquete Orestes	Cabalo	Montevideo	Zumarán y Tresserra	50	lastre
Bergantin idem	Cesar	Pedro Viale	Rio Janeiro	Manuel Acevedo Ramos	141	cargado
Goleta idem	Talia	Antonio Pito	Montevideo	A la órden	63	cargado
Goleta idem	Ninfa del Plata	Antonio Micheneli	Montevideo	Llavallol é hijos	122	cargado
Bergantin Dinamarques	Eduardo	C. Smidt	Santa Catalina	Bunge, Hutz y Ca	150	lastre
Bergantin idem	Ortelius	Carlos T. Timm	Amberes	Mohr, Ludovice y Ca	150	cargado
Barca Hamburgues	Mercurius	J. J. Ney	Hamburgo	Thode y Ca	226	cargado

	Resumen.	Toneladas.
3	Buques Españoles	392
10	Buque Sardos	903
2	Buques Dinamarqueses	300
1	Buque Hamburgues	226

OCTUBRE.

Clases.	Nombres.	Capitanes.	Procedencia.	Consignatarios.	Toneladas.	Cargamento.
Goleta Nacional	Atrevida	Antonio Dodero	Buseo	Trifon Lezica y Ca	140	lastre
Bergantin idem	Argentino	Eduardo Eldgood	Patagones	Vicente Casares	160	cargado
Bergantin goleta idem	Especulador	J. B. Buenseñor	Buseo	A la órden	60	lastre
Goleta idem	Agata	Vicente Repeta	Rio Janeiro	Pietranera, Piaggio y Ca	121	cargado
Barca Inglesa	Ann Best	James Maychell	Lisboa	Best y hermanos	335	cargado
Bergantin idem	Elizabeth	George Green	Montevideo	Briscoe, Twyford y Ca	193	cargado
Barca idem	Nerio	Robson Weighill	Cadiz	Thomas Armstrong	338	cargado
Goleta idem	Thomas Edwards	George Brickley	Falmouth	Rennie, Macfarlane y Ca.	178	cargado
Barca idem	Arabella	Thomas Jackson	Montevideo	Thomas Armstrong	267	lastre
Barca Francesa	Creisquear.	Graveau	Burdeos	Portales é hermanos	192	cargado
Barca idem	Napoleon	Rabardi	Havre de Gracia	Tomas Rousse	227	cargado
Barca idem	Diana	Oduar	Burdeos	Zumarán y Treserra	240	cargado
Bergantin idem	Cettois	Portal.	Cette	Luis Chapeaurouge.	149	cargado
Bergantin idem	Finette	Gautier.	Cette	Bartolomé Herand	232	cargado
Barca idem	Des Freres Unis	H. Le Maneyer	Cette.	A la órden	140	lastre
Barca Americana	Catalina	Tomas A. Wingate	Baltimore	Daniel Gowland y Ca.	237	cargado
Bergantin idem	Odesa	Enrique Smith.	Rio Janeiro	A la órden	183	lastre
Barca idem	India.	William Selby.	Patagones	Zimmermann, Frazier y Ca.	184	cargado
Goleta idem	Paquete Fama.	Jorge Baker.	Montevideo	Zimmermann, Frazier y Ca	126	lastre
Fragata idem	Philadelphia.	Benjamin Watlington	New York	Moss y Purdon	542	lastre
Bergantin idem	Cynosure	E. C. Matloon	Boston	Samuel Hale	230	cargado
Paylebot idem	Sarah Ann	Peter Stevenson	Patagones	Jacobo Parravicini	60	cargado
Bergantin goleta idem	Colombia	Jorge Barney	Patagones	Daniel Gowland y Ca	63	cargado
Bergantin Brasilero	Encantador	Justo F. Fernandez	Santos	Sa Pereira y Meyrelles	191	cargado
Bergantin idem	Jacuba	Antonio dos Santos	Parnaguá	A la órden	208	cargado
Bergantin goleta idem	Fontes	José C. Viera de Silva	Santos	Geronimo Martinez.	180	cargado
Bergantin idem idem	Douro	Antonio Alvarez	Rio Janeiro	Jovita Jorge y Ca	166	cargado
Lugre idem	Electra	Nicola Martin	Buseo	Carlos Galiano	150	cargado
Bergantin idem	Ana Maria	Manuel Correa	Parnaguá	Manuel Acevedo Ramos	120	cargado
Bergantin Español	Triunfo	Juan Pons	Barcelona	John Jacob Klick y Ca	150	cargado
Polacra Sarda	Siempre lo Mismo	Agustin Ferraro	Genova	Pietranera, Piaggio y Ca	208	cargado
Bergantin idem	Solicito Ntra. Sra. del Carmen	Justo Gandulfo	Genova	Jacinto Caprile	184	cargado
Bergantin idem	Graciosa Fanny	Pedro Tiscornia	Bahia Blanca	Sa Pereira y Meyrelles	192	cargado
Bergantin goleta idem	Paquete Lusitano	Bartolomé Dassori	Montevideo	Llavallol é hijos	130	lastre
Paylebot idem	Paquete Eufracia	Cayetano Duran	Montevideo	Antonio Lopez.	50	lastre
Queche idem	Fortunato	Angel Viso	Buseo.	Jacinto Caprile	37	cargado
Paylebot idem	Paquete Orestes	Agustin Cheppi	Montevideo	Zumaran y Tressera	50	lastre
Polacra idem	Farfalla	Juan Gallesio	Buseo	J. J. Klick y Ca	84	cargado
Goleta idem	Bella Camila	Pedro Fruguses	Buseo.	A la órden	35	cargado
Goleta idem	Paq. Ninfa del Plata	Santiago Pertiga	Montevideo	Llavallol é hijos	120	lastre
Barca idem	Prudencia	Enrique Cravioto	Santa Catalina	Henrique Ochoa	235	cargado
Goleta idem	Paquete Carmen	Pablo Cabassa	Montevideo	Pietranera, Piaggio y Ca.	172	lastre
Barca idem	Egilda	Francisco Vierchi	Parnaguá	Pietranera, Piaggio y Ca.	172	cargado
Bergantin Dinamarques	Æolus	Conrado Erichser	Santos	Juan Soriano	161	cargado
Barca Hamburguesa	Moiners	Carlos Linan	Montevideo	Jacobo Paravicini y Ca	200	lastre
Goleta Prusiana	Uruguay	J. O Schrneder	Patagones	Nash, Wilson y Ca	124	cargado
Bergantin Bremense	Helena	Ihlder	Nueva York	A la órden	170	cargado
Bergantin idem	Juana Cesar	Eduardo Elbeerfeld	Bremen	Zimmermann, Frazier y Ca	168	cargado
Barca idem	Maria Albina	Haesloop	Bremen	Bunge, Hutz y Ca	200	cargado
Polacra Austriaca	Mina	Marcos Iccassoviche	Buseo	Risso, Rosa y Ca.	121	cargado
Bergantin Belga	Plantin	Frederick Knudson	Cadiz	Bunge, Hutz y Ca.	226	cargado

	Resumen.	Toneladas.
4	Buques Nacionales	481
5	Buques Ingleses	1311
6	Buques Franceses	1180
8	Buques Americanos	1625
6	Buques Brasileros	1015
1	Buque Español	150
13	Buques Sardos	1669
1	Buque Dinamarquese'	161
1	Buque Hamburgues	200
1	Buque Prusiano	124
3	Buques Bremenses	538
1	Buque Austriaco	121
1	Buque Belga	226

NOVIEMBRE.

Clases.	Nombres.	Capitanes.	Procedencia.	Consignatarios.	Toneladas.	Cargamento.
Bergantin nacional	Liga Americana	José Vasquez	Patagones	Juan Maria Almagro	140	cargado
Barca idem	Sirena	Jaime Goodrich	Cabo Verde	Nelson Hartwig	313	cargado
Goleta idem	Atrevida	Antonio Dodero	Buseo	Trifon Lezica y Ca	120	cargado
Bergantin Ingles	Rebecca Jane	Peter Le Mesurier	Rio Janeiro	Delisle y Ca.	215	cargado
Bergantin idem	William Inglis	William Neal	Cadiz	Rennie, Macfarlane y Ca.	168	cargado
Barca idem	Holywood	Joseph Lowthion	Liverpool	Juan Galt Smith y Ca	291	cargado
Bergantin idem	Urania	Samuel Martin	Isla de Sal	Hughes y hermanos	205	cargado
Bergantin idem	Philomela	Robert Bell	Londres	Best hermanos y Ca	220	cargado
Barca Inglesa	Rebecca	Patrick Tegan	Cadiz	Tomas Gowland y Ca	251	cargado
Barca idem	Clio	George Shiro	Cadiz	Nicholson, Green y Ca	216	cargado
Goleta idem	Commodore	William Raisbeck	Liverpool	Brownell, Stegmann y Ca.	64	cargado
Bergantin idem	Wilton Wood	M. Russell	Liverpool	Juan Best y hermanos	243	cargado
Barca idem	Mary & Ann	Lewis Whiteway	Cadiz	Rennie, Macfarlane y Cn	212	cargado
Barca idem	Emlyn	Thomas Toogood	Cadiz	Delisle	220	cargado
Barca Francesa	Commerce de Paris	Got	Burdeos	Jacobo Parravicini	225	cargado
Barca idem	Louise Maria	Maugendre	Havre de Gracia	Juan Bautista Prelig	190	cargado
Fragata idem	Paraná	Lecompte	Havre de Gracia	E. Ochoa y Ca	256	cargado
Barca idem	St. Jacques	Benjamin David	Cette	Zumarán y Tresserra	215	cargado
Barca idem	Henri & Louise	Gautier	Cette	Bartolome Herand	192	cargado
Paylebot Americano	Cohasset	Charles Saunders	Rio Janeiro	Davson y Ca	86	cargado
Goleta idem	Paquete Fama	Baker	Montevideo	Zimmermann, Frazier y Ca	200	lastre
Fragata idem	Zenobia	Kenny	Nueva York.	Moss y Purdon	630	cargado
Barca idem	Izette	William Harron	Salem	Daniel Gowland y Ca	275	cargado
Bergantin goleta idem	Columbia	George W. Barney	Montevideo	Daniel Gowland y Ca	63	cargado
Bergantin Brasilero	Pensamiento	Manuel M. Mergú	Rio Janeiro	Manuel Araujo Montero	225	cargado
Lugre idem	Electra	J. P. Mora	Buseo	Carlos Galiano	160	cargado
Polacra idem	Nuevo asilo d' virtud.	Borges	Buseo	J. Balbino Soriano	147	cargado
Bergantin goleta idem	Suspiro	Antonio Ribeiro	Buseo	Manuel Araujo Montero	178	lastre
Bergantin idem	Confianza	José Maria da Sa	Rio Janeiro	Pereira y Meirelles	208	cargado
Bergantin goleta idem	Sympatia	Joaquin Acevedo	Rio Janeiro	Pereira y Meyrelles	118	cargado
Bergantin idem	Convencion	Joaquin Santos	Santos	Pereira y Meyrelles	167	cargado
Bergantin Español	Concordia	Angel Dominguez	Vigo	Llavallol é hijos	157	lastre
Polacra idem	Iris	Miguel Julia.	Montevideo	Llavallol é hijos	140	lastre
Bergantin idem	Coruñes	Clemente Reguera	Coruña	Llavallol é hijos	191	lastre
Bergantin idem	Duende	José Gardiola	Barcelona	Llavallol é hijos	105	cargado
Bergantin idem	Joven Clemente	Agustin Maig	Havana	Llavallol é hijos	120	cargado
Bergantin Sardo	Pampeo	José Burro	Rio Janeiro	A la órden	120	cargado
Goleta idem	Nra. Sra. del Huerto	Agustin Aycando	Buseo	Jacinto Caprile	50	cargado
Paylebot idem	Paquete Eufracia	Nicolas Martino	Buseo	Antonio Lopez	156	cargado
Bergantin idem	Vicente.	Vicente Jiantrapani	Genova	Llavallol é hijos	150	cargado
Bergantin idem	Triunfo del Brasil	Nicolas Manaro	Brasil	Llavallol é hijos	149	cargado
Goleta idem	Rosa.	Andres Priario.	Buseo	Carlos Galiano	121	cargado
Paylebot idem	Paquete Oreste	Agustin Cheppi	Montevideo	Zumaran y Tressera	130	cargado
Paylebot idem	Eufracia	Cayetano Duran	Buseo	Antonio Rocca	50	lastre
Barca idem	Victoriosa	Vicente Vacaro	Genova	Pietranera, Piaggio y Ca	283	cargado
Paylebot idem	Paquete Eufracia.	Nicolas Martino	Buseo	Antonio Lopez	58	lastre
Goleta idem	Paquete Carmen	Cavanaro.	Montevideo	Risso, Rosa y Ca	120	cargado
Goleta idem	Ntra. Sa. del Huerto	Lázaro Raviña	Montevideo	A la órden	120	lastre
Bergantin Dinamarques	Thorwaldsen	Frederick Stage	Amberes	Mohr, Ludovice y Ca	232	cargado
Goleta idem	Elinna	A. E. Amondsen	Hamburgo	C. R. Horne	127	cargado
Barca idem	Albina y Clara	Enrique Smith	Memel	Thode y Ca	200	cargado
Bergantin idem	Fortuna	Martin Olsen	Lisboa	Fernando Delisle y Ca	164	cargado
Barca Hamburguesa	Amphitrite	Jan Jacobus Arends	Memel	Thode y Ca	260	cargado
Bergantin idem	Victoria	G. G. Schroeder	Hamburgo	Thode y Ca	150	cargado
Bergantin idem	Conrod	John H. Harms	Hamburgo	Luis Winter y Ca	180	cargado
Barca Prusiana	Herzog Bogislaw	A. J. C. Jaeger	Falmouth	A la órden	250	cargado
Bergantin Ruso	Alexandro	Hermann Preuss	Boston	Mohr, Ludovice, y Ca	290	cargado
Bergantin Bremense	Estaffette	Carl Wessels	Bremen	Zimmermann, Frazier y Ca	150	cargado
Bergantin idem	Arion	Federico Luyties	Bremen	Zimmermann, Frazier y Ca	140	cargado
Goleta Portuguesa	Jóven Dolina	Antonio Gomez	Santos	Gerónimo Martinez.	130	cargado
Goleta Oldenburguesa	Iris	W. Frenchs	Hamburgo	Corti Francischelli y Ca	150	cargado
Bergantin Noruego	Washington	Smith	Nueva York	Eduardo Freyer	136	cargado

	Resumen.	Toneladas.
3	Buques Nacionales	573
5	Buques Ingleses	1099
6	Buques Ingleses	1206
5	Buques Franceses	1078
5	Buques Americanos	1254
7	Buques Brasileros	1003
5	Buques Españoles	713
12	Buques Sardos	1507
4	Buques Dinamarqueses	723
3	Buques Hamburgueses	590
1	Buque Prusiano	250
1	Buque Ruso	200
2	Buques Bremenses	290
1	Buque Portugues	130
1	Buque Oldenburgues	150
1	Buque Noruego	136

DICIEMBRE.

Clases.	Nombres.	Capitanes.	Procedencia.	Consignatarios.	Toneladas.	Cargamento.
Polacra Nacional	Julia	Antonio Nin	Buseo	Alvaro Riestra	120	cargado
Bergantin idem	Fanny	Manuel Chiozza	Patagones	Nelson Hartwig	140	cargado
Goleta idem	Agata	Agustin Delunu	Escuadra	A la órden	120	lastre
Bergantin Ingles	Camoena	Jaime Baird	Liverpool.	Juan Galt Smith y Ca	184	cargado
Bergant'n idem	Kate	Roberto James	Cadiz	Thomas Gowland y Ca	175	cargado
Barca idem	Hermes	Nicolas Donnough	Liverpool	Carlos Tayleur y Ca	241	cargado
Bergantin goleta idem	Lady of the Lake	David Wingood	Pernambuco.	Zimmermann, Frazier y Ca	108	cargado
Bergantin idem	Planter	Juan Reid	Cabo Verde	Briscoe, Twyford y Ca	232	cargado
Bergantin idem	Criole	Guillermo Stephenson	Liverpool	Best y hermanos	282	cargado
Barca idem	Countess of Durham	Juan Prestley	Glasgow	Rennie, Macfarlane y Ca	324	cargado
Paylebot idem	Renire	Charles Melville	Montevideo	A la órden	64	lastre
Bergantin idem	Nestor	William Stuart	Cadiz	C. R. Horne	288	cargado
Barca idem	Chalco	Hilyer	Lisboa	Tayleur y Ca	236	cargado
Bergantin idem	Chamois	George Jury	Setubal	C. R. Horne	198	cargado
Barca Francesa	St. Jacques	Benjamin David	Cette	Zumaran y Tressera	215	cargado
Barca idem	Henri & Luisa	J. P. Gautier	Cette	Bartolomé Heraud y Ca	192	cargado
Bergantin idem	Rose Amelie	Jean M. Mariedec	Patagones	C. R. Horne	111	cargado
Bergantin idem	Claire	Henry Lanneluc	Bourdeux	Zumarán y Tresserra	104	cargado
Bergantin idem	Buena Adela	Arias	Bourdeux	J. B. Prelig.	238	cargado
Fragata Americana	Shaw	Thomas W. Rae	Boston	Daniel Gowland y Ca	344	cargado
Bergantin idem	Olinda	Samuel Hutchinson	Salem	Daniel Gowland y ca	178	cargado
Goleta idem.	Paquete Fame	Baker	Montevideo	Zimmermann, Frazier y Ca	200	lastre

	Resumen.	Toneladas.
3	Buques Nacionales	380
11	Buques Ingleses	2327
5	Buques Franceses	860
3	Buques Americanos	722
593		97,073

[*Concluirá.*]

! VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesoreria General del Jueves 13 de Febrero de 1845.

		Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Fondo Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 12		114,498 7½	125 3½	2,382,240 3	1,986	13,603 1	50,000	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria		6,656 2		8,934 1					
Letras vencidas y cobradas		27,283 1							
Producto de los Fondos públicos vendidos		10,525 3							
SALIDA.		158,963 5½	125 3½	2,391,174 4	1,986	13,603 1	50,000	4,385,600	1,596,913 7½
Billetes renovados							7,000		
Premio		323 4							
Letras vencidas y cobradas				27,283 1					
Al Carrero Inocencio Ballestero.									
Por 6 viages	270								
Por 5 id.	210								
Por 4 id.	180								
Por 4 id.	128								
Por 3 id.	96								
Por 3 id.	96								
Por 1 id.	80								
Por 1 id.	80								
Por 1 id.	80								
Por 1 id.	42								
	1,262	62		1,200					
Al ballenero Basilio Riquelme.									
Por ocupacion de la ballenera Carolina en un mes	1,100								
Por id. id. en otro	1,100								
Por id. id. en otro	1,100								
	3,300	3 3		3,296 5					
Al Maestro mayor D. Antonio Cabral, por reparacion de unos resumideros en el depósito de Policia		15 3		1,784 5					
A D Enrique Gilbert, por varias impresiones		2,000							
Fondos públicos vendidos						13,603 1			
Al Contador supernumerario, para enganches de marineros de la Escuadra		20,000							
Existencia		136,559 3½	125 3½	2,357,610 1	1,986		43,000	4,385,600	1,596,913 7½
		158,963 5½	125 3½	2,391,174 4	1,986	13,603 1	50,000	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 13 de Febrero de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para Devoluciones	Fondos públicos.
Exist'cia de ayer. De comisos y multas.		1,078 7½			
Exist'cia de ayer. Del Estado.				9	
Entrada	2,311 5		8,934 1		
Salida	3,122 7				
Puerto	772 4				
Contribucion	335 4				
Pregoneria	113 6				
	6,656 2	1,078 7½	8,934 1	9	

HABER	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.	Fondos públicos
A la Tesoreria General	6,656 2		8,934 1		
Existencia		1,078 7½		9	
	6,656 2	1,078 7½	8,931 1	9	

Buenos Aires, Febrero 13 de 1845.

V.o B.° BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Febrero 10.

De Chascomús ha conducido don Marcelino Romero 313 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 294 á don Elias Jurado, 25 á don Pascual Belen, 24 á don Simon Guerreros: para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Pedro Rodriguez 73 cabezas, compradas por Marcelino Barragan; 35 á don Gregorio Calvo, 1 á don Braulio Salas, 2 á don José Navarro, 1 á don Lorenzo Marquez, 2 á don Francisco Gomez, 26 á doña Faustina Montesdeoca, 1 á don Hilarion Ojeda, 1 á don Francisco Canales, 1 á don Lino Acosta, 2 á don Genaro Martinez, 1 á don Francisco Piñero: para abasto.

De Chapaleofú ha conducido don Lorenzo Diaz 890 cabezas, campradas por don Braulio Haedo ā don José I. Gomez: para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Mariano Peralta 620 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 591 á don Aaron Castellano, 9 á don Eugenio Varela, 2 á don José M. Moran, 1 á don Patricio Castro, 2 á don Antonio Castaño, 1 don Dionisio Lopez, 4 á don Tomas Quinteros, 3 á don Manuel Garmendia, 2 á don Justo Rios, 1 á don Antonio Dorado, 1 á don Marcelino Rodriguez: para saladero.

Del Tuyú ha conducido don Leon Gegena 781 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 659 á don Gervasio Rosas, 65 á don Casto Saenzvaliente, 5 á don Francisco Piñero, 20 á don José I. Garmendia, 6 á don Juan N. Fernandez, 5 á don Felipe Senillosa, 1 á don Benjamin Susbiaurre, 18 á don Florentino Gomez, 1 á don Ambrosio del Molino, 1 á don Zacarias Almiron: para saladero.

De la Loberia ha conducido don Manuel Galeano 503 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix, 442 á don José M. de Otamendi, 4 á don Narciso del Valle, 1 á don Benjamin Susbiaurre, 5 á don Mariano Baudrix: 4 á don Mateo Lastra, 4 á don Nicolas Anchorena, 9 á don Luis Córdoba, 1 á don José Delgado, 6 á don Gregorio Peredo, 7 á don Julian Dupuy, 5 á don Toribio Fernandez, 2 á don Francisco Lozano, 9 á don Simon Pereira, 1 á don Eujenio Ferreira, 1 á don Cipriano Bazquez: para saladero.

11.

De Chascomús ha conducido don Pablo Vera 186 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan; 6 á don Ramon Legisamon, 13 á doña Francisca Girado, 2 á don Juan Lacombe, 4 á doña Pilar Cardoso, 12 á don Felipe Girado, 20 á doña Cecilia Gorosito, 32 á don Tiburcio Alvarez, 35 á don Anselmo Cordero, 61 á don José Ledesma: para abasto

De Ranchos ha conducido don Anselmo Gonzalez, 82 cabezas, compradas por don José Vazquez; 22 á don Hipólito Garcia, 60 al mismo Sr. por disposicion: para abasto.

De Pila ha conducido don José Algañaras 435 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 94 á don Gregorio Palma, 15 á don Valentin Peñalva, 60 á don Gregorio Suasnabal, 80 á don Lorenzo Garcia, 104 á don Mateo Martinez, 17 á don Jacinto Ruiz, 66 á don Isidro Aguilar: para abasto.

De Chascomús ha conducido don José M. Villaverde, 73 cabezas, compradas por el mismo Villaverde; 24 á doña Laureana Peñalva, 3 á doña Justa Aranda, 7 á doña Juana P. Guevara, 2 á doña Juana Guevara, 3 á doña Bartola Pereira, 4 á don Justo Zapata, 5 á don Felipe Fredes, 5 á doña Florentina Rey, 20 á don Leonardo Perira: para abasto,

De la Loberia ha conducido don José Gaytan, 498 cabezas, compradas por don Braulio Haedo. 220 á doña Salustiana Alanis, 151 á don Gregorio Peredo, 108 á don José E Pacheco, 4 á don Casto Saensvaliente, 6 á don Narciso del Valle, 1 á don José L. Juares, 1 á don Juan Bargas, 1 á don Estevan Macias, 1 á don Francisco Suarez, 1 á don Santos Mendez, 3 á don Miguel Gaviola, 1 á don Braulio Haedo: para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Juan de la Cruz Quintero 300 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 190 á don Mariano Castañeda, 22 á don Benito Ferreyra 2 á D. Fermin Ferreyra, 1 á Salustiano Arrascaete, 7 á don Cayetano de la Canal, 2 del Finado Castro, 14 á don Francisco Roldan, 5 á don Antonio Pintos, 1 á doña Reyes Guston, 12 á don Antonio Castaño, 35 a don Tomas Quinteros, 2 á don Joaquin Arana, 1 á don David Richardson: para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don Joaquin Espeche 800 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 726 á Pedro P. Ponce, 4 á don Simon Pereira, 3 á don Tomas Blanco, 11 á don Juan A. Martinez, 3 á don Luis Cos, 1 á don Pedro Vela, 1 á don Manuel Ramayo, 20 á don Tomas Medina, 6 á don Fracisco Bosck, 1 á don Gervasio Lopez, 6 á don Pablo Gomez, 8 á don Aaron Castellano, 6 á don Anacleto Piñeiro, 1 á don José Peralta, 2 á don Blas Ornos, 1 á doña Ignacia Algañaras: para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Matias Amaya 253 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 242 á don Felipe Piñeiro, 1 á don Francisco Piñeiro, 1 á don Eladio Otamendi, 1 á don Pedro Chaves y hermanos, 2 á don Francisco Calderon de la Barca, 1 á doña Victoria Fernandez, 2 á don Roman Fernandez, 2 á tio Pedro Piñero, 1 á don Antonio Avila: para saladero.

Del Tuyú ha conducido Cipriano Herrera 657 cabezas, compradas por don José B. Haedo; 617 á don Francisco J. Suarez, 40 á don Gerónimo Balenzuela: para saladero.

De Ranchos ha conducido don Martin Gomez, 489 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 485 á don Juan Bendrell de Vivot, 4 al mismo por facultad: para saladero.

TABLADA DEL NORTE.

Febrero 12.

Del Pergamino ha conducido don Plácido Figuerca 321 cabezas, compradas por Mariano Baudrix; 274 á don Manuel Nogué, 28 á don Santiago Sarmiento, 7 á don Hilario Duarte, 2 á don Tomas Ibarra, 2 á don Manuel Navarro, 2 á don Antonio Alfonzo, 2 á don Ciriaco Torres, 1 á don Filiciano Figueroa, 1 á don Celedonio Salas, 1 á don Julian Acosta, 1 á doña Josefa Garcia: para saladero.

De Lobos ha conducido don Manel Liandro 100 cabezas, compradas por don Julian Villaverde á don Tomas F. Ciez; para abasto.

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho mercado.

Febrero 11 y 12.

Cueros vacunos		670
Cueros de potro		86
Cueros de becerros		47
Grasa	(arrobas)	190
Sebo	(arrobas)	470
Lana	(arrobas)	1600
Cerda	(arrobas)	240
Trigo fanegas		42
Ganado lanar	(cabezas)	406

Mercado del Oeste.

Febrero 13,

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido doscientas cuarenta y siete fanegas trigo de pan, á los precios desde 39 hasta 70 ps. perteneciente á la el se superior, regular, é inferior.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

D. Juan Zuechelly,	Gualeguychú
Jorge Cherli,	idem
Agustin Billaldo	Santa Fé
Luis Quiroga	idem
Agustin Fernando,	Rio Janeiro
Joaquin Piacentini,	idem
Bernabela Andrade,	idem
Juan Orader,	Buceo
Juan Recarte,	Francia
Miguel J. Petricorena y su esposa	idem
Juan Sorondo,	Colonia
Maria Sorondo,	idem
Jaime Mazi,	Rio Grande
José Joaquin Lopez,	idem
Ramon Matos	idem
José Pastoriza,	idem
Hilarion Horzogaray,	E. Unidos
Antonio Casola,	Lima.

2.ª PUBLICACION.

D. Javier Maidana, con tropa de arria despachada por D. José M. Agote,	Córdoba
Agustin Bicciardo,	Santa-Fé
Martin Perez, presbítero	R. Jan'ro
Manuel Soriano,	id.
Luis Ruchet,	Mercedes
Rosa Rosi,	Rio Grande
Pedro de Leon,	Buseo

1.ª PUBLICACION.

D. Javier Maidana con tropa de carretas despachada por D. José María Agote	Córdoba
Agustin Bicciardo	Santa Fé
Martin Perez presvitero	Rio Janeiro
Manuel Soriano	idem
Luis Ruchet	Merdede
Rosa Rosi	Rio Janeiro
Pedro de Leon	Busco

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO DE ADUANA.

á Nicholson, Grenn y Ca.

2 cajones paños, 4 fardos bramantes, 2 id. bayetas, 21 id. lienzos.

á Hughes y hermanos,

2 fardos paño de poncho, 9 id. lienzos, 25 id. bramantes, 2 id. brines, 14 id. lienzo tabla.

á D. Juan G. Smith y Ca.

5 fardos gergas de lana, 4 id. pañuelos de rebozo.

á D. Diego Thompsom, 22 Paz.

2 fardos tela para gergas, 1 cajon borlas y fleco, 11 fardos lienzos, 1 cajon damasco, 1 id. pávilo.

Parlane, Macalister y Ca. Federacion No. 62.

5 fardos bramantes, 15 cajones pañuelos de manos.

á Mr. de Chapeauruge y Ca.

8 cajones hirlandas.

á D. Tomas Gowland y Ca.

10 cajones alpacas.

á D. David Luppin.

3 cajones efectos de talabartería.

a Zimmermann, Frazier y Ca.

2 cajones abrochadores de hilo, 5 cajones cuentas de cristal, 1 id. listones, 3 id. cintas para ponchos, 4 id. cintas de algodon, 1 id. id. de seda y algodon, 1 id. trencilla, 15 cajones sables de caballería, 10 id. machetes, 10 id. machetes, 1 cajon terciopelo, 1 id. pañuelos de tul, 1 id. género de Nápoles, rasete y florencias, 1 id. terciopelo negro, 55 fardos liencillos.

a Briscoe, Twyford y Ca.

4 fardos bayetas.

á Carlos Tayleur y Ca.

1 cajon brines pintados, 1 fardo bayetas, 2 fardos lienzos, 4 cajones zarazas, 1 id. bayeta dos frisas, 6 fardos arpilleras, 2 id. bayetas, 1 cajon pasadores para estribos plata alemana.

a D. Juan Best y hermanos.

9 cajones zarazas, 38 fardos bramantes, 2 id. lienzos.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Federacion !

AVISO.

EN la Paragüería contigua al Teatro de la Victoria, ademas de un surtido completo de paraguas de mucha duracion, fabricados en dicho establecimiento, se ha sacado un surtido de paraguas extrangeros de pura seda, á 28, 30, 32, 35 y 40 pesos ; tambien los hay genoveses, de lo mejor que se trabaja en aquel pais. Hay pequines de seda de la mejor calidad, para renovarlos ; se reciben paraguas usados á cuenta de los nuevos, y se componen como siempre.

NOTA—De los mercachifles que corren la Ciudad y Campaña vendiendo paraguas, ninguno pertenece á este establecimiento. f14-5p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO AL PUBLICO.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Rumualdo Gaete se hace saber que, habiendo D. José Braulio Haedo arreglado y terminado los puntos en cuestion que existian sobre la compra y venta del Saladero, fábrica de vapor situado sobre el puente de la Restauracion (antes Barracas) con Da. Victoria Gaudemar, sobre el saneamiento de dicha propiedad, se copia á continuacion el siguiente artículo de dicha transacion, para conocimiento de quien corresponda—Artículo 1.° Yo Da. Victoria Gaudemar, aseguro al Sr. Haedo que no existen acreedores algunos de las Sociedades *Monsseaux Auge*, y *Gaudemar*, y *Auge* y Ca. ; y si existiesen me declaro la única responsable á sus créditos, sin perjuicio de los pactos especiales que tenga celebrados con mis ex-socios; y consiento ademas, à que de mandato judicial y durante un mes se publique en los diarios de esta Capital un aviso en que se llame á los que puedan existir, en que se declare mi responsabilidad á sus pagos, quedando exonerado el Sr. Haedo de toda obligacion à este respecto—Lo que se pone en conocimiento del público para que no pueda alegar ignorancia y les pare el perjuicio que haya lugar

Buenos Aires, Febrero 18 de 1845.

AGRELO.

f14-3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios !

INTERESANTE.

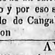

Se vende muy barato una pareja de caballos blancos, uno es maestro para tirar al pecho y el otro á la cincha; ambos son del servicio de un carro, el cual se ha dejado y por eso se enagenan : en la calle de Cangallo núm. 236 darán razon f14 3p

AVISO.

SE arrenda una quinta situada en la calle de la Victoria á dos cuadras de la Plaza de Lorea á mano izquierda en la misma boca-calle; está plantada toda de arboleda selecta, de diferentes clases y de todo tiempo; en la misma quinta encontrarán con quien tratar, y se previene que la expresada quinta tiene para poder sembrar. f. 14 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de sacar en almoneda y remate, en las galerias de la casa de Justicia los dias 24, 25 y 26 del que gira, á las 4 de la tarde, la casa barraca de las Victoria, en esta ciudad en la calles de este nombre núm. 170, perteneciente á D. Fernando Troncuet, tasada en la cantidad de seiscientos cuarenta y dos mil ciento treinta y ocho pesos seis reales moneda corriente Buenos Aires, Febrero 19 de 1845

Adolfo Conde—Escribano público

f14 3p

! Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO JUDICIAL.

POR disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en la Civil Dr. D. Manuel Mansilla se cita, llama y emplaza á D. Justo Ramon Rodriguez para que comparezca dentro de tercero dia y bajo el mas serio apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, á la oficina del Escribano que firma á ser notificado de providencias expedidas en el espediente que contra él sigue su esposa Da. Sabina Tobares sobre alimentos—Buenos Aires, Febrera 20 de 1845.

f14 3p *Izarruatde.*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO DE LA Capitanía del Puerto.

EN la playa de San Fernando se ha encontrado un bote que tiene las inscripciones siguientes: en la popa, Severeign Plymouth por fuera, y por dentro, James R. Porrit, pintado de blanco con faja colorada. La persona que se crea con derecho á él puede presentarse á esta Capitanía del Puerto, que justificando la propiedad le será ordenada su entrega. Buenos Aires, Febrero 19 de 1845.

! Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR IBARRA Y MACOME.

Calle de Chacabuco No. 47.

El Lunes 24 del corriente à las 11 en punto, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Manuel Mansilla se han de vender al mejor precio todas las existencias del finado intestado D. Benito Dusol que constan de diferentes artículos de tienda, almacen y pulperia y muchos otros, todo lo cual se venderà en lotes al gusto de los compradores y se verá al tiempo de la venta.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En la plaza de los Andes.

El Lunes 24 del corriente á las 11 se ha de rematar à la mejor postura, 2 carrotillas nuevas, un carro idem. Si hubiese algun interesado en venta particular puede ocurrir á casa de los rematadores.

POR FEDERICO SILVA y Ca.

De Loza Comestibles y Bebidas.

En la calle de la Federacion No. 281.

El Viernes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio todas las lozas, comestibles y bebidas que existen en dicho almacen.

Un surtido de lozas de todas clases, id. id. cristales, vinos enbotellados, licores surtidos, ginebra en damajuanas, vino seco, aniz, agrio, aguardiente, quesos, de flandes, almidon de trigo y de mandioca, chuño, orejones, arroz, pasas de uva, alpiste, café en grano, pimenton, yerva paraguaya, id. parnagüa y misionera, tabaco picado, calderas, terrallas, y muchos otros artículos que no se expresan por su estencion y se verán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

De Sederias y artículos de Merceria.

En su casa calle del Perú, No. 49.

El Jueves 27 del corriente á las 11 de la mañana se han de vender precisamente por liquidacion de facturas, un brillante surtido de generos de seda, gasas &a., y tambien muchos artículos de merceria cuyo pormenor daremos despues.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

EN las tardes de los dias 24, 25, y 26 del corriente, bajo las galerías de la Casa de Justicia, habrá almonedas para vender en quien mas diere á dinero de contado un terreno y un corto edificio destruido, situado en el cuartel 24, calle de Europa, perteneciente á la finada morena Mercedes Carraza, valorado todo en 5,000 pesos moneda corriente. Los que tengan interés en hacer postura podrán ocurrir el lugar designado donde se les manifestarà cuanto tiene relacion con este remate que se hace de órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla. Buenos Aires, Febrero 18 de 1845.

Agrelo.

f13 3p.

Aviso á las Señoras de buen gusto.

LA *Modista* calle de la Victoria No. 33 cuadra y media de la plaza ha recibido un surtido de gorras de Señora de todas clases, gorras chicas de Terciopelo, Bordados para niños y tambientiene un surtido de flores y sintas.

f13 8p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Aviso al Comercio.

POR mutuo convenio de los socios ha sido disuelta la sociedap que existia bajo la razon de Luis del Cerro y Ca., reasumiennd o el todo de ella Luis del Cerro, bajo cuyo solo nombre y responsabilidad girará en adelante. f13 6c

ACADEMIA.

De Juriprudencia Teorico-Práctica.

POR órden del Sr. Director de la Academia de Jurisprudencia Teorico-Prático, el Secretario de ella que suscribe, hace saber à los Sres. Académicos que el Sabado 1. ° del entrante Marzo á la hora de costumbre tendrá lugar la sesion extraordinaria para la apertura de la Academia---Lo que se avisa á los Sres. Practicantes para su puntual asistencia—Buenos Aires, Febrero. 19 de 1845.

Luis Saenz Peña.
(Secretario.)

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Gran quemazon
DE MUEBLES.

EN la calle de la Victoria núm. 148 se venderán precisamente á los mas bajos precios una porcion de muebles, á saber—

2 hermosas comodas de caoba
1 armario superior de cedro flamante
1 id. id. de pino nuevo
1 cuja camera enchapada con su cortinado
2 idem mas chicas de caoba maciza
2 idem de cedro nuevas
2 mesas de pino
1 canario con jaula
1 docena sillas de esterilla norteamericanas
1 id. de madera id.
2 mesas de arrimo de caoba
varios cuadros de mucho gusto
1 alfombra de 7 varas
4 guitarras Españolas
unas cuantas perchas.

Se podrá ver al dueño á toda hora del dia.

SE ALQUILAN
5 habitaciones, 263

por separado, en la calle de la Victoria núm. 148: su alquiler será muy cómodo. e29 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante Marzo por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Eustaquio Torres, á pedimento del primer albacea D. Ventura Arzac, y de conformidad del Ministerio General de menores, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate en el mejor licitador á dinero de contado del Establecimiento de Estancia que dejò con su muerte D. Juan Paulino Lagosta, sita en el Partido de Ranchos; cuyo terreno se compone de 5,025 varas de frente y dos leguas de fondo, poblada de ranchos, pozo de balde, corral y jabueses, todos los útiles de labranza y otras mas cosas pertenecientes á la poblacion, con ganados de toda especie, tasada en la cantidad de 102,240 pesos moneda corriente, cuyo pormenor podrá verse en la oficina de D. Andres José Acosta.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1845.

Silva.

3p.

Escuela Española é Inglesa.

¡ Viva la Federacion !

CON superior permiso han habierto su escuela Da. Enriqueta y Da. Clara Bradish, calle de Lima núm. 46. f13 6*

SE VENDE.

UNA batea y útiles de panadería, y tambiem una casa pequeña con una pieza de altos á la calle de la Victoria núm. 49: ocurrase á la misma casa f8 3p

Betun Frances.

LIQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Notice.

THE undersigned Executor of the will of the late Mr. Patrick Timmony hereby requests all those who are indebted to the Estate of said deceased, to regulate and settle their accounts forthwith, likewise, those who have any just claims against the same, will please present themselves to the undersigned for their settlements.

Buenos Ayres, Feb. 5th, 1845.

FRANCIS HALBACH.

69, Reconquista tfc

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

☞Al Público.☜

El Colegio Republicano Federal de Buenos Aires, ademas de la enseñanza de Lectura, Escritura, Gramatica castellana, Aritmética, Taquigrafia, Doctrina Cristiana y Urbanidad, á que ya ha dado principio; abrirá el dia 6 del pròximo Febrero las clases de Retórica y Poesia castellana, Latinidad, Griego, Frances, Ingles, Italiano, Geografia, Teneduría de Libros, Aritmética mercantil y Arquitectura, Dibujo, Música vocal è instrumental, piano, guitarra, flauta, clarinete y otros instrumentos; y los cursos de Historia, Filosofia , Matemáticas, [1. ° y 2. ° año,] Fisica experimental, Religion, Teología y Cánones.

Estará abierta la matrícula general desde el dia de la fecha, de diez á una de la mañana. . Buenos Aires, Enero 28 de 1845,

MARCOS SASTRE.
(Secretario)

Papas Inglesas.

Recien desembarcadas, sanas y frescas, se venden por barricas y arrobas, á 5 ps. 4 reales la arroba, en el almacen núm. 40 calle de la Piedad, esquina de la Paz. f12 6p

Idioma Ingles.

D. Henrique Tomas Bradish, antiguo profesor de su idioma natal en esta Ciudad, el cual enseña por medio del Español y Frances, reasume sus trabajos despues de sus últimos viages. Hace saber á los que no le conocen personalmente, que ha tenido 18 años de experiencia, en este país, en la enseñanza pública, y puede mostrar certificados de padres de familia, directores de Colegios, y de individuos de la primera respetabilidad, que acreditan sus aptitudes y comportacion como preceptor de la juventud de ambos sexos. El Sr. Bradish, siendo natural de Inglaterra, y habiendo recibido una educacion clásica en Londres, promete á los que estudien este idioma con él, un perfecto conocimiento gramatical y pronunciacion culta y puramente Inglesa.

Enseña tambien la aritmética mercantil, geografia, escritura y teneduría de libros, por partida sencilla y doble, y traduce cartas ó documentos en los idiomas Español, Frances y Portugues. Se puede ver en la casa de D. Diego Hargreaves, núm. 55 calle de la Piedad, entre las 5 y 6 de la tarde, y cualquier recado dejado con el Sr. Hargreaves será inmedialamente atendido.

e25 6p

CERVEZA.

LOS propietarios de la Fábrica de Cerveza en el Retiro en la Quinta conocida por de Ascuenega, avisan al Público que ademas de la Cerveza de privilegio que se sigue despachando en Botellas y medias Botellas de cristal, á los precios de costumbres; tienen ahora en punto de perfeccion *Cerveza* en Botellas de barro que venden entregada en casa de los compradores, al precio de 15 pesos la docena, devolviendoles las Botellas. Se reciben órdenes en la misma Fábrica y en los almacenes No. 40 calle de la Piedad y No. 41 calle del Perú.

! Viva la Gonfederacion Argentina !

LAS 7 PARTIDAS.

Del Rey D. Alfonso el IX con las variantes de mas interès, y la glosa de Gregorio Lopez; vertidas al castellano y extensamente adicionadas con nuevas notas y comentarios, y unas tablas sinópticas comparativas sobre la legislacion Española antigua y moderna.

Está interesante obra se publica periócicamente en Barcelona, y se reciben suscripciones en la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra, alle de Potosí núm. 28. e29 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvajes unitarios !

Aviso al Público.

EL Profesor de Medicina y Cirugía Dr. D. Pedro Martinez Niño, recientemente llegado, hace saber al Público y á sus amigos en particular; que ha empezado à ejercer su profesion en los dos ramos: las personas que deseen ocuparlo se servirán ocurrir á la calle de là Federacion No. 177 que hará todo lo posible en corresponder à su confianza. e9 5p

¡ Viva la Confederacion Argentina !

EN la calle de Cordova número 123 se halla una infeliz tullida de pies y manos; pide un socorro á sus protectores.

CARMEN ALBARRAZIN.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se vende

UNA casa en la calle del Parque número 243; tiene frente y fondo completo y cinco habitaciones en buen estado con una esquina: para tratar ocurran á la misma casa donde viven sus dueños.

f12 3p

Se vende

UNA casa esquina frente á la quinta del Sr. Capitan interino del Puerto: es cómoda para negocio y en el fondo tiene una gran arboleda de diversos frutos.

f12 3p

Se vende.

LA casa sita en la calle del Paraguay, bajo los Nos. 4, 6 y 8, con frente al bajo. El que se interese por ella, ocurra á la misma casa que darán razon. f6 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

A las almas piadosas.

EN la calle del Parque núm. 220 habita un pobre inválido que hace 8 años está tullido de pies y manos sin contar con otro amparo en tan dolorosa situacion que con aquellas almas caritativas que quieran socorrerlo en su desgraciada situacion, rogando al Todo-Poderoso las conserve por sus piadosas y bienhechoras obras.

Sinforoso Martinez.

Se ha perdido.

EL Domingo 2 del corriente en las inmediaciones de la Batería Libertad una taza de bronce perteneciente al eje de un coche—Quien la entregue en esta imprenta recibirá una gratificacion correspondiente.

f6—6*

OMNIBUS.

SE han establecido, para la comodidad de las personas que gusten visitar la quinta, ó sea "Restaurant de Thorndike," dos carruages, á saber un OMNIBUS y una CALESA, que partirán todos los dias de la calle de la Alameda, al bajar por la calle de Corrientes, y de la Quinta à las horas que à continuacion se expresan:

à saber==

De la calle de la Alameda con destino á la Quinta.

à las 6½ de la mañana
á.... 9........ idem
á.... 6 de la tarde
á.... 8........ idem

Saldrá de la Quinta con destino al Pueblo.

à las 6 de la mañana
á.... 8........ idem
á.... 5½ de la tarde
á.... 7½........ idem

Los dias de fiesta saldrán los carruages á cada hora, desde el salir del Sol hasta las 10 de la mañana, y por la tarde desde las 4 hasta las 8.

El precio de los boletos de pasage para cada pasagero es de 2 pesos 4 reales, y se venden en el almacen número 113 calle de la Piedad y en la Quinta.

Se podrá conseguir exclusivamente el Omnibus ó la Calesa por cualquier familia ó sociedad, que quiera ir ó regresar de la Quinta, dejando una órden por escrito en esta el dia anterior. El precio por llevar una familia á la Quinta en el Omnibus es 25 pesos, y en la Calesa 12 pesos 4 reales, entre semana; todo doble en los dias de fiesta, necesitándose dos boletos para cada asiento.

El punto de partida y de arribo para las familias ó sociedades particulares será la esquina de la Plaza de 25 de Mayo ó calle de la Paz: todos los demas pasageros serán recibidos y dejados en la Alameda.

Casa Moderna.

SE vende una en buena calle con 5 viviendas de azotea nuevas y todas las oficinas, tiene 3 patios y està recientemente blanqueada y pintada, lista para vivir, en la calle de la Piedad No. 166½, ó en la calle de Cangallo No. 342 se puede ver á su dueño. e30 3p.

Se vende.

UN Armazon con dos vidrieras y un mostrador muy hermoso como para almacen ó pulpería en la cantidad de 800 ps. moneda corriente. En está imprenta darán razon.

e25 6p.

NUVA YORK.

Pasageros solamente.

LA VELERA Y ACREDITADA
Barca americana—
"MASON BARNEY"
Su Capitan—D. FRANCISCO SCOTT.

Dará la vela para dicho destino á mediados de este mes, y podrá tomar algunos pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades. Ocúrrase á O. J. Hayes y Ca., calle de la Reconquista núm. 7, ó al Capitan:

Calle de Cuyo núm. 17.

f4–6c.

For New York.

(Passage only.)

The fast sailing coppered and copper fastened Americad barque

MASON BARNEY,
FRANCIS SCOTT, Master,

Will sail on or about the 15th inst. and can take a few passengers, for which she possesses superior accommodations.

O. J. HAYS & Co.
7, Reconquista,

Or to the Captain, No. 17 Calle de Cuyo. f4 6c

For Rio Janeiro.

The well known superior fast sailing, coppered and copper-fastened, National brig

ZEFIRO

(180 tons per register)

CAPTAIN L. C. NEILSON,

Has the greater part of her cargo engaged and will have very quick despatch, has alao excellent accommodations for passengers.

For terms of freight or passage apply to Messrs. Daniel Gowland & Co. or to the Captain, Calle 25 de Mayo, No. 77.

Puertas Vidrieras.

SE venden dos nuevas y se darán en un precio muy cómodo; al mismo tiempo se venden muebles ricos de todas clases. En el nuevo almacen de muebles de la calle de la Federacion núm. 131. e25 6p

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages nnitorios !

Aviso.

EN la calle de Córdova No. 149 habita una pobre invalidad de pies y manos, la cual suplica á sus bienhechores la socorran con una corta limosna, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando á Dios guarde sus inportantes vidas.

Carmela Albarracin.

FUENTES DE SALUD

AGUAS MINERALES ACIDULAS GASEOSAS.

LAS aguas minerales aciduas gaseosas gozan, desde mucho tiempo, de una reputacion incontestable, por sus preciosas virtudes, en las grandes Ciudades de Europa, á donde están en un uso general y de una utilidad casí pública. Consideradas, sea como excitante las aguas minerales convienen sobre todo á las personas que padecen de mala digestion; sea como diurético es un medicamento eficaz en muchas circunstáncias; tomadas como refresco, sea puras, sea mezcladas con vino, es un tónico excelente en la estacion ardiente del verano, suspenden los efectos debilitantes de la transpiracion, &a. excitan las funciones del estómago.

La composicion de las aguas minerales necesitando ciencia exactitud y varios instrumentos indispensables, y siendo mas bien del dominio de la Farmacia que de alguna otra profesion Guillermo Labruc tiene el honor de avisar al público y á los Sres. Doctores en Medicina que ha reunido cuantos medios posibles, para ofrecerles una preparacion digna de su confianza y que desde hoy se hallará en su Botica, calle del Perú Núm. 40, el sorbete gaseoso, embotellado sin pérdida de gas, y. las aguas medicinales acidulas gaseosas de SELTZ, de SEDLITZ Núms 1, 2 y 3, de BALARUC, de SPA, de VICHY &a.

D. Guillermo Lebruc participa tambien al público que deseoso de ofrecerle en varios puntos de esta Capital un refresco sobresaliente por sus efectos saludables, ha tomado disposiciones para el despacho por vasos de la limonada gaseosa en las Confiterías acreditadas de los Sres. D. Miguel y Andres de Leopoldo Grillo, D. Leon Monguillon y de D. Feliz Gourbère.

En la misma Botica, hay siempre, como antes, de primera clase, orchata, naranjada, limonada, sorbete de vinagre con frambuesas &a. Polvos ferruginosos para agua gascosa del Dr. QUESNEVILLE, preparacion muy acreditada para las Señoras de color pálido; el uso de esta agua fortifica el cutis y le devuelve color, neutralizando las causas que ocasionan esas enfermedades en las Sras: del mismo Dr. una composicion particular para baños de BAREGES, sin olor, para todas las enfermedades del cutis, cada frasquito está acompañado de un prospecto que indica el uso y las buenas calidades de estos 2 medicamentos. o24-tfs.

RIFA.

En 110,000 pesos.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

De una hermosa Chacra á dos y media leguas de la Ciudad en el partido de S. Isidro, con terreno de 400 varas de frente al Este y como 10 cuadras de fondo al Oeste, situado en medio de los dos caminos principales, con una linda posesion en el mejor estado, sobre la barranca con vista al rio, todo cercado de tala, tuna y zangeado recientemente recorrido; la casa de la Chacra es como nueva, porque ha recibido este verano nuevas puertas, nuevas ventanas, nuevas rejas, nuevo piso y nuevo techo; revocado afuera y adentro en cal; las puertas y las ventanas son de tres varas de alto. La casa tiene seis viviendas y una gran cocina: el pozo de balde, que tiene un agua muy rica, forma dos pilares con cerco en cal. La Chacra tiene despues un monte nuevo como de ocho mil plantas, un sembrado de doscientas arrobas de papas, un palomar recien construido como para dos mil casales y un porton de fierro con dos pilares colosales, forma su entrada.

En fin la posesion es hoy una de las lindísimas sobre la barranca del Rio de la Plata.

Los billetes de la Rifa se venden cada uno á 20 pesos, en las casas siguientes:- Señores---

Corti, Francischeli y Ca., calle de la Reconquista núm. 80.
D. Carlos Ziegler, almacen esquina de las calles Paz y Piedad
Frès, Malcolm y Ca., lameda 41.
D. Adolfo Bullrick, almacen esquina de las calles Perú y Piedad.
La Fonda de Bratsch, calle de 25 de Mayo núm. 47.
Jonin, panadería calle de la Catedral núm. 130,
D. George Wilkson, plaza del 25 de Mayo núm. 11.
En la Confitería de la Rosa, calle de Reconquista núm. 104.
En la Confitería de los Suizos, calle de Piedad núm. 91.
Fonda del Globe calle de 25 de Mayo núm. 36.
Calle de Cangallo núm. 35 tienda de ropa hecha.
En la esquina del Sr. Valerio Gonzalez, Alcalde, en el camino para S. Isidro.

¡ Viva la Federacion !

BUSCA ACOMODO

UN español anciano, antiguo en esta ciudad y su campaña, viudo y sin obligaciones; sabe leer y escribir, su principal práctica es en los ramos de pulperia, fonda y cafè, tambien se puede contraer á otros ramos por haberlos ejercitado; presentará toda clase de garantia. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Venezuela No. 200.

f18--3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Interesante á las Señoras.

EN la tienda sombrerería calle de la Victoria núm. 39½, de la Plaza (Esquina de Cabildo) cuadra y media para el campo á mano derecha la primera sombrerería, se ha sacado un lindo surtido de gorras de terciopelo fino para niños de todas construcciones, con unas guarniciones elegantes de diferentes moños, palmas, enrejado, botones, y todas con su hermosa pluma blanca, chàta y redonda; los que solo se venderàn al menudeo á precios muy bajos. El surtido se compone hasta para niños de primeros meses.

f11 8p

Se vende.

UN Carrito ó Galera construccion Americana, muy propio para la ciudad ó campaña, es de dos ó de tres asientos, conforme se quiere, y se puede manejar con uno ó con dos caballos, conforme el gusto del conductor; se dará á un precio muy barato. Calle de la Victotia num. 41 darán razon. f11 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Dependiente de Farmacia.

SE necesita uno en la Botica calle de Corrientes núm. 224.

f11 6p

A HOUSE MAID

WILL find a good place by applying at No. 140, Calle Catedral. Reference as to character will be required.

f10 3p

Aviso Interesante.

SE vende una casa con 4 piezas de azotea, cocina, lugar, pozo de balde, un almacen con 21 varas de largo 2 corredores, un corral de material con su puerta correspondiente con corredor para caballos piso de adobe de canto, una huerta con naranjos, parras, higueras, granados, peros, duraznos, un limon real, una lima dulce, y una porcion de árboles de todas clases; en el patio, 4 pies de parra con su zarzo correspondiente con barras de fierro con tirantillos y alfajias, hecho á todo costo; el que se interose ocurra à la calle de la Independencia No. 201 hallará con quien tratar.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Oficina Originaria—

Aviso
DEL CONSULADO.

A Peticion de los acreedores del Concurso de D. José y D. Valentin Ortiz Basualdo ha dispuesto este Tribunal el auto siguiente: Bueno Aires, Febrero 1° de 1845. Visto las antecedentes escusaciones hechas por don Juan Alsiina, D. Juan Catoyra y D. Jorge Lord, y en atencion á que por la presente solicitud, los acreedores del concurso de D. José y D. Valentin Ortiz Basualdo se han presentado purgando su rebeldia, por un principio de pura equidad convóquenseles à junta general para el Jueves 20 del corriente á efecto de que nombren los Síndicos: la que será presidida por el Sr. Juez Comisionado D. Inocencio Escalada. Chas==Salas. En su virtud se avisa á los acreedores para su asistencia á las 11 en punto de la mañana con los respectivos documentos de créditos en el papel sellado que corresponde. Buenos Aires, Febrero 17 de 1846.

CALLEJA.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios !

EL que subscribe avisa al Público de haberse disuelto la sociedad que existia entre él y D. Antonio Castagnino, dueños de la fonda llamada de los Ravioles, por tanto prevengo no responder por las deudas que pudiera contraer el dicho Sr. Castaguino á nombre de la pasada sociedad.

Dicha fonda seguirá bajo la firma Rossignolo y Ca., asegurando mejor trato que el pasado, tanto por comida, como por alojamiento, orfeciéndose tambien á llevar á quien gustase comida á su casa; y el todo á precios equitativos.

N. B. Todos los dias de fiesta habrà Ravioles, y se harán cualquier dia á quien guste mandarlos hacer: calle de Cuyo núm. 54.

e19 15c.

Al que quiera emplear
BIEN SU DINERO.

SE vende una casa en la calle de Corrientes No. 170, con 8½ varas de frente y 70 de fondo, con 6 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, 3 patios, algunos árboles frutales, un parral con zarzo de fierro, todo en el mejor estado pronto para abitarse. El que se interese en ella en dicha casa encontrará con quien tratar. e23 5p

¡ Viva la Federacion !

AVISO.

EL almacen de muebles frente al Banco, se ha mudado á la calle de la Federacion No. 131 dos y media cuadras de la Plaza.

e5—Imp.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN—